

Decreto N° 14 (Del 24 Mayo 1924)

Por el cual se crea un agente de Policía de
tránsito yclusivamente al servicio de Sereno.

= El Concejo Municipal de Enriqueto en
uso de sus atribuciones legales, acuerda:

Art° 1° - Créase la plaza de Sereno, con
Carácter de agente de Policía del Municipi-
fio, para desempeñarla durante la noche el
turno que tenga a bien fijarle el Sr. Alcal-
de, con una designación mensual de ocho
pesos en \$ 8-00 =

Art° 2° Para aten-
der a este gasto en el resto de la presente
vigencia aumentase en setenta pesos \$ 70-00
por la partida presupuesta en el Art° 1° -

Capr. VII Departamento de Gobierno del
Presupuesto vigente, quedando en estos térmi-
nos adicionales el Acuerdo Citado. =

Art° 3°
El presente Acuerdo regirá desde su sanc-
ción y publicación. = Dado en Enriqueto a

15 de Mayo de 1924, después de discus-
tión y aprobado en los debates que se veri-
ficaron en distintos días. =

El Presidente, Ben-
jamín González. = Francisco A. Calle L.

Sr. - República de Colombia. = Dpto.
de Antioquia = Alcalde Municipal Enriqueto Ma-
yo 14 de 1924. =

Publicarse ejemplares y
Consultarse. = El Alcalde, Celso Sánchez. -

El Sr. Juan Pardo. = Este Acuerdo se
publicó por bando el 18 de Mayo día de
concurso en esta población. = Pardo Sr.

En Copia

Enriqueto, Mayo 21 de 1924

Juan Pardo, Sr.

Recibido el 28 de May de 1924
El Jefe de la Sección 1ª,
Dr. Enrique Sánchez

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE GOBIERNO

SECCION PRIMERA

Medellin, 28 de May de 1924

APROBADO

Ricardo Simón Samiell

El Secretario de Gobierno.

José María Sánchez